

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2017.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, Y CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. Presente.

A. Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2674, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 19, fracción III, 31, fracción XX, y 42 de sus Estatutos; 31, 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción XII, de su Reglamento; 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, presento el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2016, que presenta el Dr. Victor Manuel Rivero Mercado, Director General Interino, a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2016, de fecha 15 de marzo de 2017, emitido por los auditores independientes Salles, Sainz — Grant Thornton, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: (i) estado de situación financiera; (ii) estado de actividades; (iii) estado de variación en la hacienda pública; (iv) estado de cambios en la situación financiera; (v) estado de flujos de efectivo; (vii) estado analítico del activo, (viii) estado analítico de la deuda y otros pasivos; (viiii) reporte de patrimonio; y, (ix) informe sobre pasivos contingentes, todos esto documentos con cifras al 31 de diciembre de 2016.

B. Dictamen del Auditor Externo:

La firma señala:

Pág. 1 de 10. I G/RMJ.



COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA): Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de la auditoría en relación con la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para esta opinión".

"Otro asunto.

Con fecha 28 de marzo de 2016, otros contadores públicos emitieron su informe de auditoria sin salvedad sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015".

Lo anterior, conforme a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, para el ejercicio 2016."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Opinión

Hémos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y los estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha y sus notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan y están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen un "Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe", que señala:

"Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente: Los estados financieros adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y

Pág. 2/de 10. LgG/RMJ.

CIMAT

Informe de Comisarios Públicos sobre Estados Financieros Dictaminados 2016





COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. **Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión**".

Además, el Auditor Externo expone que realiza su auditoría de conformidad con las normas internacionales en la materia, aplicando su juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

(Millones de pesos)

				(INITED)	nes de pesosj				
Dia (Sept	77.5				Concrete				
Activo	519.5	452.5	67.0	14.8%	Total Pasivo	81.8	128.6	-46.8	- 36.4%
				: :	Hacienda Pública/ Patrimonio	437.7	323.9	113.8	35.1%
Total Activo	519.5	452.5	67.0	14.8%	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	519.5	452.5	67.0	14.8%

El Estado de Situación Financiera, en comparación con el ejercicio 2015, refleja variaciones en: Activo, incremento de \$67.0 millones de pesos (en adelante MDP); Pasivo, reducción por \$46.8 MDP; y, Hacienda Pública/Patrimonio, aumento de \$113.8 MDP.

(Millo	nes de pesos)	·		
Concesto	And AB16	201	in the second	
Activo Circulante	. :			: :
Efectivo y Equivalentes	63.8	82.2	-18,4 -22,5	-22.4%
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	3.0	25.5	-22.5	-88.2%
Activo no Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.9	9.4	-8.5	-90.4%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	y 447.2	9.4 364.0	83.2	22.9%
Bienes Muebles	137.7	110.8	26.9	24.3%
1	:	:		







COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

26 2016	2015			!
11.1	4.6	6.5	141.3%	
45.4	96.8	-51.4	-53.1%	: .
	:		r ·	:
24.9	25.8	-0.9	-3.5%	
488.7 -27.5	373.2 -26.3	115.5 -53.8	30.9% -204.6%	: :
	24.9	11.1 4.6 45.4 96.8 24.9 25.8 488.7 373.2	2018 2016 Aonto 11.1 4.6 6.5 45.4 96.8 -51.4 24.9 25.8 -0.9 488.7 373.2 115.5	2016 2015 Monto A 11.1 4.6 6.5 141.3% 45.4 96.8 -51.4 -53.1% 24.9 25.8 -0.9 -3.5% 488.7 373.2 115.5 30.9%

Al respecto, el origen de las variaciones más relevantes en el Activo, según las Notas de Desglose, obedecen a:

El rubro de Efectivo y Equivalentes, corresponden a recursos a corto plazo en cuentas bancarias, destinados al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados al cierre del periodo, así como por las disponibilidades de proyectos CONACYT y de terceros, de acuerdo con lo siguiente:

		(M)	liones de pe	sos)		
Efectivo Dependen	en cias	Bancos-	4.0	1.5	2.5	166.7 %
Inversione	s Temp	orales	8.2	0.3	7.9	2633.3 %
Depósito Terceros y	de F Otros	ondos de	51.6	80.4	-28.8	-35.8%

También se observa una disminución en el importe de los Depósitos de Fondos de Terceros, el cual se origina por el avance de los proyectos que se encuentran en ejecución y que están financiados por Fondos que apoyan o fomentan el desarrollo científico y tecnológico.

Pág. 4 de 10.



COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Conciliaciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Por lo que se refiere a la conciliación contable-física de los Bienes Muebles e Inmuebles a la fecha de cierre 2016, el Dictamen presenta lo siguiente:

Millones de Pesos							
No.		Constant Constant					
Bienes Muebles	137.7	137.7	0				
Bienes Inmuebles	447.2	186.8	260.5				

Los bienes inmuebles, muebles e intangibles se reflejan en montos netos, es decir, a valor histórico más actualización; así también, se menciona que la variación de \$260.5 MDP en la cuenta de inmuebles, resulta de la construcción en proceso pendiente de transferir a los Edificios.

Solicitamos al CIMAT incorporar en las notas, el número de la cartera de inversión en base a la que se realizaron las operaciones mencionadas.

El cuanto a la disminución observada en los pasivos, esta se debió principalmente al menor saldo en los fondos y bienes de terceros en administración y/o garantía, tanto a corto como largo plazo.

Razones Financieras.

	Kazon
Liquidez Inmediata	1.12
Capital de Trabajo	1.17
Apalancamiento Financiero	0.16
Deuda a Capital Contable	18.7%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 1.12 pesos; por lo que se refiere a Capital de Trabajo, el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 1.17, es decir se disponen de 1.17 pesos para efectuar el pago de cada peso de Pasivo; en lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.16, muestra que el CIMAT, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores a nivel aceptable, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual muestra que la estructura del patrimonio contable del Centro es razonable, permitiéndole satisfacer sus compromisos de operación en el corto, mediano y largo plazo.

Pág. 5/de 10. Log/RMJ.



COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

Las principales variaciones se presentan a continuación:

(Millones de pesos)

	Immones de pes	43)		
Cencento				
Ingresos y Otros Beneficios	791 246 XXL 21.00.34 A6 1688 \$6 XXXX		101 8 0 V 8 8 V 13 48 8 8 9 9 6 1 9 8 8	
Ingresos de Gestión				:
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21.3	25.1	-3.8	-15.1%
Participaciones, Aportaciones,	179.5	175.2	4.3	2.5%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		:		
Ingresos Financieros	1.4	3.8	-2.4	-63.2%
Total	202.2	204.1	-1.9	-0.9%
Gastos y Otras Pérdidas			•	:
Gastos de Funcionamiento	197.9	203.8	-5.9	~2.9%
Subsidios y subvenciones	7.9	8.7	-0.8	-9.2%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	24.0	17.9	6.0	33.5%
Total	229.8	230.4	-0.7	-0.3%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-27.5	-26.3	-1.2	4.6%

El rubro de Ingresos y otros beneficios se integra principalmente con los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios \$25.1 MDP, que disminuyó en \$3.8 MDP, y con Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que crecieron en \$4.3 MDP, en este sentido el total de los ingresos se redujo en \$1.9 MDP (0.9%). Por su parte, los gastos presentan reducción de \$0.7 MDP (0.3%). El efecto fue un incremento del desahorro por 1.2 MDP (4.6%).

Ese comportamiento es importante analizarlo a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para revertir el desahorro registrado en los últimos ejercicios y alcanzar una situación de equilibrio.

C.3 Estado de Flujo de Efectivo

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2016 se resume enseguida:

(Millones de pesos)

Pág. 6 de 10. LCG/RMJ.

CIMAT





COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Concepto -	2015	275		- 14 m
Flujos de Efectivo de la Actividad	ies de Operaci	ón		
Origen	208.4	278.9	-70.5	-25.3% .
Aplicación	226.8	229.0	-2.2	-1.0%
Flujos Netos de Efectivo por	-18.4	49.9	-68.3	-136.9%
Actividades de Operación				
Flujos de Efectivo de las Activida	des de Inversi	ón		
Origen	0 :	0	0.0	0.0%
Aplicación	115.5	100.4	15.1	15.0%
Flujos Netos de Efectivo por	-115.5	-100.4	-15.1	15.0%
Actividades de Inversión		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	!	:
Flujo de Efectivo de las Actividad	les de Financia	emiento		
Origen	115.5	100.4	15.1	15.0%
Aplicación	0	0	0.0	0.0%
Flujos Netos de Efectivo por	115.5	100.4	15.1	15.0%
Actividades de Financiamiento	: : : : : : : : : : : : : : : : : : :			
Incremento/Disminución Neta	-18.4	49.9	-68.3	-136.9%
en el efectivo y equivalentes al	10	:	;	i
Efectivo		i	:	i
Efectivo y Equivalentes al	82.2	32.3	49.9	154.5%
Efectivo al Inicio del Ejercicio				
Efectivo y Equivalentes al	63.8	82.2	-18.4	-22.4%
Efectivo al Final del Ejercicio	:			

Al 31 de diciembre de 2016, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que señala el Flujo de Efectivo, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Sonston				
Bancos / Dependencias y Otros	4.0	1.5	2.5	166.7%
Inversiones Temporales (Hasta	8.2	0.3	7.9	2633.3%
3meses)	!			
Depósitos de Fondos de	51.6	80.4	-28.8	-35.8%
Terceros				
Total Efectivo y Equivalentes	63.8	82.2	-18.4	-22.4%

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo, concuerda con el saldo que presenta el rubro de "Total Efectivo y Equivalentes", del Estado de Situación Financiera.

Pág. // de 10.





COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.4 Patrimonio

Por su parte, el Patrimonio refleja un aumento de \$113.8 MDP (35.1%), al pasar de \$323.9 MDP a \$437.7 MDP al cierre de 2016, originado básicamente por el incremento reportado en la cuenta de aportaciones realizadas por el Gobierno Federal por \$115.5 MDP.

C.5 Fideicomiso

Es importante mencionar que el Centro cuenta con 2 fideicomisos: Fideicomiso de Ciencia y Tecnología y, Fideicomiso de Obligaciones Laborales.

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), tiene como objeto apoyar las actividades realizadas por el Centro Fideicomisario para financiar y/o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos vinculados a los proyectos científicos o tecnológicos aprobados. En el ejercicio 2016, CIMAT no realizó transferencias de recursos propios al Fondo.

En tanto, el Fideicomiso de Obligaciones Laborales (Actinver) tiene por objeto financiar y/o complementar el financiamiento necesario para hacer frente a las obligaciones laborales por el retiro de los trabajadores del Centro, los beneficiarios de este fideicomiso son los sujetos contemplados en las bases, el contrato y las reglas de operación.

			(A	lillones de pe	sos)		
.					7075		
Fideicomiso Tecnología	de	Ciencia	У	0.3	5.3	-5.0	94.3%
Fideicomiso Obligaciones	Lab	orales.	de :	0.5	4,1	-3.6	-87.8

Sin embargo, las Notas de Desglose, no presenta información relativa a la disminución del saldo reportado al 31 de diciembre de 2015, en comparación con el año 2016.

D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión razonable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIMAT, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que éste tenga efecto en dicha opinión.

Pág. 8/0è 10, LéG/RMJ.



COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

En el cuerpo del propio Dictamen (Notas 5 y 6), el auditor externo refiere que el CIMAT prepara y presenta sus Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, y las Normas de Información Financiera aplicables, que la propia Dirección General estimó necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

Los Ingresos fueron de \$1.9 MDP (0.9%) inferiores a los del año anterior; mientras que los gastos y otras pérdidas tuvieron una reducción de \$0.7 MDP (0.3%), dando como resultado un déficit del ejercicio que pasó de \$26.3 MDP a \$27.5 MDP. En términos generales, los resultados financieros reportados indican que el CIMAT operó con suficiencia financiera, a pesar del desahorro registrado, originado básicamente por la aplicación de las depreciaciones, amortizaciones y estimaciones (partidas virtuales). Al respecto, es importante que el Centro determine las estrategias financieras, como puede ser un plan de negocios que conlleven a revertir la tendencia negativa de sus resultados.

El disponible de los fondos de: Ciencia y tecnología, \$0.3 MDP; y, Obligaciones Laborales, \$0.5 MDP, se presenta en el rubro de inversiones financieras a largo plazo; sin embargo, en comparación con el cierre del ejercicio 2015, las Notas de Desglose no explican los movimientos realizados, y por ende, la disminución registrada en los respectivos saldos. Información que solicitamos incorporar en lo subsecuente.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se formula tanto a la Asamblea General de Asociados como al Consejo Directivo las recomendaciones siguientes:

CIMAT:

- Diseñar una estrategia financiera que le permita fortalecer la captación de ingresos propios por el desarrollo de proyectos, así como revertir los resultados negativos reportados.
- 2. En atención a lo establecido en los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental, solicitamos incorporar o, en su caso, enriquecer las notas a los estados financieros en aquellos rubros que así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.
- En caso de reportarse alguna observación en la Carta de Observaciones Definitiva, deberá ser atendida conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

Pág. 9 de 10. LCG/RMJ.



COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General del CIMAT la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a las mismas en el Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

E. Conclusión.

Con base en el informe de auditoría independiente (dictamen) emitido por el auditor externo, SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C., y considerando las observaciones formuladas en este INFORME, manifestamos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por CIMAT son adecuados y suficientes, mismos que han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, reflejando en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Asociación, por lo que se considera que, primeramente el Consejo Directivo, y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

Atentamente

Lic. José Enrique Girón Zenil Comisario Públice Propietario

Lic Leticia Cortés Gómez Comisaria Público Suplente

Pág. 10/8e 10.